



Derecho



Ética médica

Abusos y atropellos

Eutanasia - Aborto - Pacientes al margen de la ley

Jorge Merchán Price

de la
ediciones **U**
conocimiento a su alcance



Derecho



Ética Médica

Abusos y atropellos

Eutanasia - Aborto - Pacientes al margen de la ley

Jorge **Merchán** Price

de la
ediciones 

conocimiento a su alcance
www.edicionesdelau.com

Merchán Price, Jorge

Ética Médica, abusos y atropellos -- Bogotá : Ediciones de la U, 2012.
p.286 ; 24 cm.

Incluye bibliografía

ISBN 978-958-762-045-0

1. Fundamentos: la vida y la persona 2. Ética médica 3. Derecho
Internacional Humanitario
323.04 cd

Área: Derecho

Primera edición: Bogotá, Colombia, abril de 2012

ISBN. 978-958-762-045-0

© Jorge Merchán Price

E-mail: medicosazules@hotmail.com

(Foros de discusión, blog del libro y materiales complementarios del autor
en www.edicionesdelau.com)

© Ediciones de la U - Calle 24 A No. 43-22 - Tel. (+57-1) 4810505, Ext. 114

www.edicionesdelau.com - E-mail: editor@edicionesdelau.com

Bogotá, Colombia

Ediciones de la U es una empresa editorial que, con una visión moderna y estratégica de las tecnologías, desarrolla, promueve, distribuye y comercializa contenidos, herramientas de formación, libros técnicos y profesionales, e-books, e-learning o aprendizaje en línea, realizados por autores con amplia experiencia en las diferentes áreas profesionales e investigativas, para brindar a nuestros usuarios soluciones útiles y prácticas que contribuyan al dominio de sus campos de trabajo y a su mejor desempeño en un mundo global, cambiante y cada vez más competitivo.

Coordinación editorial: Adriana Gutiérrez M.

Carátula: Ediciones de la U

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Av. de las Américas No. 39-53, Pbx. 6020808

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Apreciad@ lector:

Es gratificante poner en sus manos esta obra, por esta razón le invitamos a que se registre en nuestra web: **www.edicionesdelau.com** y obtenga beneficios adicionales como:

- ✓ Complementos digitales de esta obra
- ✓ Actualizaciones de esta publicación
- ✓ Interactuar con los autores a través del blog
- ✓ Descuentos especiales en próximas compras
- ✓ Información de nuevas publicaciones de su interés
- ✓ Noticias y eventos



Complemento
en WEB

Para nosotros es muy importante conocer sus comentarios. No dude en hacernos llegar sus apreciaciones por medio de nuestra web.

Visítenos en www.edicionesdelau.com



aprendiz 
en línea

Desarrollamos y generamos alianzas para la disposición de contenidos en plataformas web que contribuyan de manera eficaz al acceso y apropiación del conocimiento. Contamos con nuestro portal especializado en e-learning:

Visítenos en www.aprendizajeenlinea.com



Dedicatoria

Con amor y gratitud
a mis padres
Gabriel y Julia (†)

Contenido

Prólogo	13
Introducción.....	27
Parte I. Fundamentos: La vida y la persona	31
Capítulo 1. El Derecho a la Vida	33
La dignidad de la vida	33
El derecho a la vida: un derecho materialmente irrenunciable	34
El derecho a la vida: un derecho jurídicamente inviolable	36
El derecho a la vida: un derecho racionalmente incuestionable	39
Capítulo 2. La Dignidad de la persona	41
Introducción	41
El individuo: un ser con identidad grupal evolutivamente insubsistente por sí mismo.	42
La Individualidad: el sello distintivo de la persona	44
El destino evolutivo personal como fundamento de lo “bueno”	48
La persona como sujeto moral	49
La moral y las normas morales	54
La Libertad	57
La Persona y el Derecho	62
Parte II. Ética Médica: fundamentos	65
Capítulo 1. El Juramento Hipocrático	67
Introducción	68
La promesa	69
El juramento	71
El Juramento Hipocrático: ¿qué es y hasta dónde obliga?	73
El Juramento hipocrático y el médico no creyente: “la Promesa del Médico” de la AMM (Convención de Ginebra /1948).	77
Capítulo 2. El Profesionalismo médico	83

Capítulo 3. El fin último de la medicina	87
Capítulo 4. Los valores fundamentales de la Medicina	93
Introducción	93
Los valores médicos esenciales o primarios	95
Los valores médicos subordinados o secundarios	98
Capítulo 5. El médico y el valor de la vida	103
Capítulo 6. El Médico y el valor de la verdad	109
Capítulo 7. El Médico y la Dignidad Humana	119
Capítulo 8. El Médico y la compasión	123
La compasión: inclinación natural hacia el otro universal	123
La compasión y el acto compasivo responsable	127
Parte III. Ética Médica: abusos y atropellos al valor de la vida, a la dignidad de la persona y al Derecho Internacional Humanitario	131
Capítulo 1. Eutanasia	133
Introducción	133
Definición puntual de términos y conceptos	134
Homicidio por piedad	134
Eutanasia	135
Eutanasia activa	136
Eutanasia pasiva	137
Distanasia	139
Encarnizamiento terapéutico	139
Ortotanasia	140
Muerte digna	140
Testamento vital	142
Intenso sufrimiento físico	142
Muerte encefálica	142
Coma cerebral	144
Estado vegetativo persistente (EVP)	144
Pacientes terminales	146
Pacientes severamente inválidos, pero concientes	148
Consideraciones jurídicas sobre la eutanasia	149
1. Con respecto del testamento vital:	149
2. Con respecto de la viabilidad jurídica de la eutanasia activa en el enfermo inconsciente	149

3. Con respecto de la viabilidad jurídica de la eutanasia en el enfermo terminal agónico	151
4. Con respecto de la viabilidad jurídica de la eutanasia activa en el enfermo consciente	151
5. Con respecto de las medidas mínimas de soporte vital: el aseo, la hidratación y la nutrición	151
6. Con respecto del médico como sujeto activo	153
Consideraciones constitucionales sobre la eutanasia	155
1. Con respecto del relativismo constitucional	155
2. Con respecto de la Inviolabilidad del derecho a la vida (Artículo 11 de la Constitución Política de Colombia).	159
3. Con respecto del concepto de la “dignidad humana”.	165
Consideraciones morales sobre la eutanasia activa	168
1. Con respecto de la muy equivocada “Recomendación para la atención ético médica del paciente terminal” emitida por la Academia Nacional de Medicina de Colombia en sesión del 18 de abril del 2002.	169
2. Con respecto de la identidad moral del médico	174
Resumen y conclusiones	175
Capítulo 2. El aborto	181
Introducción	181
La Sentencia C-355/06	181
Consideraciones filosófico-jurídicas preliminares	186
1. Con respecto del valor de la vida (“bien jurídico de la vida”) y su relación con la Constitución Política de Colombia y con el Estado	186
2. Con respecto del derecho natural (intrínseco) a la vida del no nacido y su relación con la Constitución Política de Colombia y con el Estado que no tienen jurisdicción en el vientre materno.	189
Consideraciones constitucionales	191
1. Con respecto de la muy equivocada despenalización parcial del aborto	191
2. Con respecto de la equivocada despenalización del aborto cuando es realizado por el médico abortista	193
Consideraciones jurídicas	197
1. Con respecto de la objeción de conciencia del médico	197
2. Con respecto de la objeción de conciencia institucional	200
Consideraciones éticas y morales sobre la sentencia C-355/06	201
Con respecto de la muy equivocada intervención de la Academia Nacional de Medicina en la sentencia C-355/06	201
Con respecto de la identidad moral del médico	202
Capítulo 3. El Médico y sus pacientes al margen de la ley	205
Introducción	205

El Derecho Internacional Humanitario (DIH)	212
El DIH y la Misión Médica	216
El DIH y el signo distintivo (emblema) de la Misión Médica	221
La legislación colombiana y el DIH	224
El acto médico y la legislación doméstica colombiana	228
Reflexiones finales	231
Comentario especial	233
Anexo 1. Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra	239
Anexo 2. Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra	247
Anexo 3. Principios, derechos y deberes de la misión médica	249
Anexo 4. Ley 171 de 1994.....	253
Anexo 5. Resolución 01020 de 2002	263
Anexo 6. Ley 875 de 2004.....	267
Anexo 7. Decreto 138 de enero 25 de 2005	273
Anexo 8. Normas constitucionales	281
Bibliografía	285

Prólogo

La época de desinterés por la ética está pasando, cada día se echa más de menos su carencia, se desea que las cosas mejoren para bien, queremos un mundo mejor y se ve claro que para esto es necesario que todos hagamos nuestro aporte así sea pequeño, aunque en este caso el aporte de Jorge Merchán es grande.

El mundo pragmático para algunos es atrayente, lo estamos viviendo, muchos tienen *éxito*, el interés personal prima sobre cualquier otro valor, pero el pragmatismo es una filosofía en la que no hay paz, los pragmáticos no tienen amigos, tienen intereses y están dispuestos a pisotear al que haga falta. Por otro lado todos los días se habla de los derechos, pero lo que no se dice es cuales derechos y ni de quién y generalmente terminan predominado los del más fuerte, los que están acordes con las ideologías del momento.

Mucho de lo que se ha escrito sobre ética en los últimos años viene del influyente ambiente anglo sajón donde el pragmatismo es *ley de vida*; en nuestro medio se ha escrito muy poco, con muy buena voluntad desde luego, pero con poca fundamentación filosófica algunas veces. Por eso este libro que ahora nos presenta Jorge Merchán P. llena un vacío importante y estoy seguro será de enorme utilidad para médicos y también para todos los interesados en la ética, especialmente los médicos y legisladores.

La ética es un tópico en las conversaciones diarias sobre cualquier tema, bien sea la economía, la política, la justicia o sobre la medicina. En el campo de la salud las quejas sobre el comportamiento médico están a la orden día no solo en nuestro país sino en el mundo entero, basta para comprobarlo leer las revistas médicas que en sus páginas editoriales se quejan de graves fallas en la prestación de servicios, o leer los periódicos locales. El anhelo de algo mejor está en el corazón de muchos, se proponen soluciones de todo tipo: mano dura con los que no actúan bien, castigar a los deshonestos, pero también nos damos cuenta que estos castigos son poco eficaces si las personas, y en este caso concreto los médicos, no quieren ser personas rectas, porque no podemos ponerle un "policía" a toda persona. Además es más eficaz convencer

que vencer, aunque no quiero decir con esto que el castigo no es útil y eficaz en algunos casos. Todos anhelamos algo mejor y esto se logra formando a la gente, educando, infundiendo valores rectos y enseñando ética de una manera amable, razonada, y reforzando la enseñanza con el ejemplo.

El libro que ahora tenemos en nuestras manos desarrolla una serie de temas éticos fundamentales para todo médico, son enseñanzas claras y razonadas. Es indudable que en la actualidad la gente no acepta los argumentos de sólo autoridad, *eso es así porque yo lo digo*, sino que quiere saber por qué se dice o se afirma algo. El autor del libro es médico, persona íntegra y de una sola pieza, una persona estudiosa y estructurada, con muchos años de experiencia profesional en el campo de la cirugía general, estudiosa de la filosofía y lo que afirma lo sustenta de una manera coherente y clara, pero esto no quiere decir que sus enseñanzas vayan a llegar a nuestra mente por osmosis, sin ningún esfuerzo, no, el libro hay que leerlo con pausa y atención, máxime en esta época en que la formación que se dan en la educación media y superior no se caracteriza propiamente por su profundidad en el campo de la filosofía y donde la gente joven y menos joven desea más aprender por imágenes que por la lectura, bien se dice algunas veces en son de broma que los jóvenes no compran libros porque ellos esperan a que esté en video.

El libro no cae en la moda actual de convertir la ética médica en bioética, disciplina esta que sin lugar a duda ha prestado un beneficio enorme a la sociedad pero que desafortunadamente ha hecho que los problemas éticos de primer orden sean marginados por una serie de problemas de índole ambiental, de justicia social de los que se discute hasta la saciedad sin llegar a nada concreto. Por tratarse este libro de una obra de principios éticos e ir a temas fundamentales sin descender a casos clínicos particulares ni a temas biológicos como la FIVET, la clonación, ni problemas ambientales globales, tiene plenamente justificado su título Ética Médica.

Los temas de la Ética médica han sido desde los albores de la medicina en la Grecia antigua el aborto, la eutanasia tratados de diferentes formas, Jorge Merchán retoma los temas sin caer en lugares comunes, lo hace con notable novedad y claridad, fundamentando el respeto por la vida en la dignidad de ésta y de la profesión médica.

El libro tiene además de una Introducción, tres partes: La vida y la persona, Fundamentos generales de ética médica y Abusos y atropellos a la ética médica en Colombia. En la primera parte tiene los capítulos Derecho a la vida y la Dignidad de la persona; la segunda parte tiene los capítulos Juramento Hipocrático, Profesionalismo médico, Fin último de la medicina, Los valores

fundamentales de la medicina, El médico y el valor de la vida, El médico y el valor de la verdad, el Médico y la dignidad humana y El médico y la compasión. En la tercera parte habla de la Eutanasia, el Aborto y El médico y la guerrilla.

En el primer capítulo sobre la Dignidad de la vida el autor, estudioso de la filosofía nos sorprende un poco con la distinción válida entre dignidad de la persona y dignidad de la vida, de la primera se nos ha hablado mucho en cambio muy poco de la dignidad de la vida. La vida es algo misterioso, la vida no se ve, se ven los seres vivos; la biología no nos dice qué es la vida sólo describe una serie de procesos. La vida es movimiento propio, el ser vive nace, crece, se reproduce y muere, el ser vivo transforma los alimentos inertes en su propia sustancia, el ser vivo coordina miles de reacciones, tiene más de 50.000 proteínas que generan igual número de procesos químicos los cuales están actuando en armonía y coordinación. ¿Cómo lo hace? Existe un principio vital que vitaliza la materia, hace que se comporte como un ser vivo, la vida permite que el ser humano realice actividades orgánicas y en el caso del hombre (y la mujer) además intelectuales y afectivas. Cuando el principio vital se va del cuerpo, -lo llamamos alma-, viene la muerte y es algo totalmente irreversible, ningún médico ha logrado resucitar a un muerto, lo que se llama reanimación cerebro cardio respiratoria con todos sus adelantos técnicos científicos no es resucitar, es detener un proceso de muerte en un punto que estuvo cercano a su fin, cerca de un punto de no retorno, que si es superado ya no estamos ante un ser humano, estamos ante el cadáver de quien fue un ser humano. El hecho de ser la muerte algo irreversible valora indudablemente la vida, hay que luchar por preservarla, es algo de mucho valor, es digna.

¿Cómo comenzó la vida? Los evolucionistas nos llevan por una serie de pasos evolutivos a un primer organismo vivo que surgió en el planeta Tierra o que vino de otro planeta, pero, vuelve y surge la pregunta incómoda ¿Cómo comenzó, de donde salió, quién le dio origen, cómo es posible que algo material, inerte, en un momento dado comience a moverse, a crecer? La respuesta por parte de los evolucionistas la estamos esperando.

La vida es sagrada por su origen, por su naturaleza y por su fin. La vida no existe en abstracto, existe en un ser vivo. Aristóteles dice *vivir es ser*, los seres vivos concretos son un bien. Cuando se protege la vida no se protege una característica sino al ser mismo. La vida no es un bien físico sino moral.

El principio que prohíbe el homicidio es absoluto, sin excepciones. Cuando se habla que la legítima defensa es la excepción, es un sofisma porque la legítima defensa no está legitimando el matar sino el defenderse de manera proporcional a la agresión o amenaza y si de esta defensa ocurre la muerte del

agresor fue algo que no se quería en sí misma ni por sí misma, sino que fue el resultado involuntario de un acto de defensa legítimo, es un ejemplo de lo que se conoce como un acto voluntario indirecto o una acción de doble efecto, esto ha sido estudiado por moralistas hace siglos y tiene aplicación todos los días en medicina en ciertas acciones en la que se busca un bien, pero también se ocasiona un daño, por ejemplo cuando una mujer embarazada tiene un cáncer de cuello uterino y es necesario irradiarla, o en un embarazo ectópico roto en que es necesario extirpar la trompa con la pérdida consecuente del embarazo. En estos casos se presenta claramente el dilema de salvar a la madre o salvar al hijo, y con la aplicación del principio mencionado podemos decir que si la acción primera del médico es buena o indiferente (salvar la madre), el efecto bueno es inmediato y no consecuencia de otro efecto malo, el fin que se busca es honesto, que existe una causa proporcionada y que es la única manera de lograr el fin, el médico está obrando bien cuando extirpa la trompa uterina o cuando irradia el útero con la pérdida consecuente del embarazo. También aplica en los casos en que se presenta el dilema –cada vez menos frecuente– de salvar la madre o el niño, aspecto incluido en la Sentencia C 355 de 2006, de donde se puede concluir que la Corte no tenía que despenalizar una conducta que es absolutamente ética para el médico. Desde luego que se parte de la rectitud del galeno a la hora de evaluar la situación y aplicar este principio.

El autor es muy claro y nos muestra cómo los atentados contra la vida humana, son inmorales aunque en un momento determinado los legisladores pretendan que sean legales.

En el capítulo de la dignidad de la persona, el autor complementa el anterior con un desarrollo filosófico propio. *Vimos previamente que la vida es anterior al individuo y que sólo sobre la base de la vida ya presente es posible la existencia. El individuo vivo tiene entonces un valor, una dignidad, por el solo hecho de estar vivo (dignidad de la vida) y tiene además un valor adicional que descansa en su propia individualidad (dignidad humana).* La dignidad humana viene a ser la individuación de la dignidad de la vida. Este proceso de individuación lo describe el autor de manera novedosa como un proceso evolutivo y termina explicando la libertad de una manera clara y comprensible.

Hace el autor un análisis juicioso del juramento Hipocrático mostrando como ha perdurado en el tiempo y estudia las diferencias entre un juramento y una promesa. El Hipocrático no es *un simple código, ni es una oración, ni es tampoco una promesa; es un juramento y el mero hecho de serlo es lo único que explica cabalmente, no solo su universalidad histórica, sino su profunda e innegable influencia en los diferentes códigos civiles que en mayor o menor medida legislan*

sobre la actividad médica en el mundo entero, especialmente en el mundo occidental.

Para el autor el juramento Hipocrático es *mucho más que una promesa, por eso ha subsistido con mucho más vigor que la oración de Maimonides- o el código de Hammurabi; el que jura se compromete más poniendo por testigo a un ser superior.* Además de esto pienso que el juramento ha persistido con su vigor, ha sido y es modelo de comportamiento profesional no sólo para los médicos sino para muchas profesiones porque sus cláusulas están íntimamente identificadas con los mandatos de la naturaleza, son de un primer orden natural y no perderán vigencia. Cicerón dice en De República, III, 22-23: *Ciertamente existe una ley verdadera, de acuerdo con la naturaleza, conocida de todos, constante y sempiterna... A esta ley no es lícito ni arrogarle ni derogarle algo, ni tampoco eliminarla por completo. No podemos disolverla por medio del Senado o del pueblo. Tampoco hay que buscar otro comentador o intérprete de ella. No existe una ley en Roma, otra en Atenas, otra ahora, otra en el porvenir; sino una misma ley, eterna e inmutable, sujeta a toda la humanidad en todo tiempo (...). Quien no la guarda, se traiciona a sí mismo y ultraja la naturaleza humana, y por ello sufre máximas penas, aunque crea escapar de los suplicios.*

Existe una relación íntima entre naturaleza humana y los conceptos humanos del bien, justicia y la moralidad, hay derechos, deberes y criterios que nos son conferidos por nuestra naturaleza humana, es necesario profundizar en el derecho natural.

El tema de la ley natural no es de universal aceptación y comprensión, Francis Fukuyama en su libro trae unas consideraciones que considero oportunas dado que no es un autor del campo religioso y desde este punto de vista está libre de toda sospecha, él dice: *La relación entre derechos humanos y la naturaleza humana, sin embargo no es evidente, y la han negado filósofos modernos que sostienen que la naturaleza humana no existe y, aun en el supuesto de que existiera, las normas sobre el bien y el mal nada tienen que ver con ella.*

En mi opinión, este alejamiento del concepto de los derechos basados en la naturaleza humana es erróneo, tanto por motivos filosóficos como por una simple cuestión de razonamiento cotidiano. La naturaleza humana es la que nos confiere un sentido moral, lo que nos proporciona las aptitudes sociales necesarias para vivir en sociedad y sirve de base para disquisiciones filosóficas más sofisticadas sobre el derecho, la justicia y la moralidad. (Fukuyama, F. El fin del hombre. Consecuencias de la revolución biotecnológica. Ediciones B, Barcelona, 2002, p. 170).

Para Merchán el concepto de juramento implica además de poner a Dios por testigo de algo, el comprometerse con una forma de vida: *Siendo así las cosas, el médico que juramenta su promesa no puede actuar de la misma manera que el médico que simplemente promete. El comportamiento del primero garantiza una entrega moral sin fracturas y sin límites, mientras que el comportamiento del segundo solo garantiza acciones específicas que describen puntualmente el contenido específico de cada una de sus simples promesas de acuerdo con la ley pero más allá de ello no se siente ni se sabe moralmente obligado.* Analiza también el autor el texto de la Promesa de médico de la Convención de Ginebra de 1948, que no es un juramento sino una promesa en la que el promitente lo hace por su honor: *hago estas promesas de modo solemne, libremente y por mi honor.* Señala Merchán que *lo cual no permite igualarla al Juramento hipocrático y puede tener consecuencias desastrosas para el médico y la sociedad.* La distinción del autor entre juramento y promesa es válida, pero también hay que reconocer con tristeza que ambos han perdido su valor en la sociedad actual donde muchas personas no cumplen su palabra, no honran sus promesas ni sus juramentos, se ha llegado a un estado de relajamiento moral donde no se distingue entre lo cierto y lo falso, lo dicho o lo no dicho, entre la verdad y la falsedad. Hoy no vale prometer algo o hacer un contrato y llevarlo al notario, la gente busca la manera de no cumplir sus compromisos, es una situación verdaderamente triste y hace añorar esa época en la que la palabra empeñada era sagrada, se cumplía la promesa que fuera, se honraba el compromiso siempre. Esto es honestidad, profesionalismo y de él nos habla también Merchán mostrando cómo la medicina es una profesión en todo el sentido de la palabra y que el ejercicio de ella requiere de él, entendido no sólo como autonomía de actuación como restrictivamente nos lo presentan algunos, sino también de compromiso y responsabilidad hacia el paciente y la sociedad manifestado en un trabajo prudente y disciplinado. Los sistemas de salud deben respetar el profesionalismo médico absolutamente necesario en el ejercicio médico donde cada enfermo es diferente.

El profesionalismo es para algunos el nuevo nombre de la ética, no creo que la pueda reemplazar, no creo que la Ética a Nicómaco de Aristóteles se pueda reemplazar por un manual de profesionalismo, aunque sí hay que reconocer que de alguna manera explícita unos conceptos, los concreta e invita a ser más responsables en el ejercicio profesional. La ética para el autor no es un logo o una etiqueta que se le pega a una acción, es algo que se vive, que viene de dentro de la persona, que lo mueve a actuar bien, a que lo haga no por imposición sino porque es algo que está dentro de él no impuesto sino formando parte de su ser, lo cual es un concepto muy aristotélico ya que el Estagirita decía que la ética debería estar tan dentro de las personas que llegara a constituir como una segunda naturaleza.

El profesionalismo está íntimamente ligado con el fin de la profesión médica, tema que el autor trata en el capítulo 3 de la segunda parte titulado *El fin último de la medicina*. Aquí el autor en su libro no sólo plantea los fines de la profesión médica y desciende a problemas concretos del ejercicio médico sino que nos da una serie de razones filosóficas muy válidas para justificar lo que está diciendo.

Afirma el autor: cuando decimos que el fin de la medicina es la salud, estamos diciendo que el fin de la medicina es la salud del "enfermo particular" y no de la "sociedad" ni de la "humanidad". Las enfermedades sociales o de la humanidad como la drogadicción, la pobreza, la indigencia, la sobrepoblación, entre muchas otras, no necesitan médicos para "eliminar" a los drogadictos, a los pobres, a los indigentes, a los ancianos y a las criaturas por nacer. Lo que necesita una sociedad enferma es una clase dirigente sana y limpia, justa y ecuánime, es decir, buenos políticos. El enfermo en particular, a diferencia de la sociedad enferma, requiere médicos y no políticos.

Los fines de la medicina es un tema que se ha debatido en los últimos años no solo en nuestro país sino en el mundo entero, concretamente hasta hace unos años en el mundo la prevención, la salud pública o la medicina social no eran consideradas ciencias porque sencillamente no se conocían; hoy son ciencias válidas e importantes, pero se puede analizar sin son parte del quehacer médico o si son ciencias paralelas a la medicina de siempre puesto que ellas son ejercidas por algunos médicos pero también por sociólogos, epidemiólogos, estadísticos y políticos que muchas veces no conocen el día a día del ejercicio médico que es la relación médico paciente tan esencial en el acto médico.

El autor se inclina por una definición de la medicina como la ciencia que busca la salud del enfermo en particular y no de la humanidad ni de la sociedad oficio que les deja a otros profesionales. Por tanto, el actuar del médico no puede estar sujeto a las políticas de salud que convierten al médico en un simple ejecutor técnico de sus políticas y al paciente en un sujeto que está en segundo plano a quien denomina usuario.

El médico tiene un compromiso ético con la vida y no puede estar sujeto a políticas nacionales o internacionales que muchas veces atentan directamente contra la vida en su comienzo o en su final, *imponerle al médico semejante obligación, fundamentándola en el derecho de la mujer a su salud sexual y reproductiva, es lo mismo que imponerle al policía, sobre la base del derecho fundamental que tienen los niños a una adecuada alimentación, la obligación de robar a los ricos para alimentar a los pobres. Los policías no roban porque el*

fin profesional del policía es mantener el orden y no otro. Los policías no roban como los médicos no matan. La dignidad del médico es preservar la vida de su paciente sin sesgo ni presiones externas de ninguna naturaleza, la justicia social es un oficio de la política y no de la medicina.

La posición de Merchán es clara y firme, el fin de la medicina es uno independientemente de que en el mundo actual se hable mucho de multidisciplinarietàad, no se deben aceptar fines variados para la medicina porque los valores médicos son universales, por tanto, si en un momento determinado estas sociedades pretenden imponerle obligaciones contra lo que debe ser el fin de la medicina, el médico puede negarse por tratarse de algo impropio de la profesión. No es un fin de la medicina el complacer en todo al paciente como pretende la sociedad de consumo. El médico está para servir a las personas en particular, pero si ellos tienen propósitos contrarios a lo que debe ser la medicina y el médico, éste tiene la obligación de abstenerse. Además de marginar de los fines de la medicina una serie de actividades sociales y políticas, el autor no comparte la idea actual de que el médico está para complacer al enfermo o no enfermo, que viene a solicitar una cirugía estética algunas veces innecesaria y mucho menos acciones que atentan contra la vida. Los fines de la medicina tratados en este capítulo se relacionan directamente con los valores fundamentales de la medicina tratados en el capítulo siguiente en el que el autor presenta como valores médicos esenciales el respeto por la vida y el valor de la verdad, y como valores secundarios el respeto, confidencialidad, responsabilidad, sinceridad, junto con el altruismo, la honestidad y la integridad, entre otros. Por su integridad de vida, el médico debe vivir y velar por los principios de su profesión, aún en el caso que la ley diga otra cosa, el autor nos deja claro que no son lo mismo las normas morales y las normas legales. *Sin valores bien definidos, lo bueno se convierte en todo aquello que complace y la complacencia no respeta necesariamente el valor de la vida.*

El médico es entonces un subordinado, no de las diversas ideologías que en un momento histórico dado seduzcan a la sociedad, no de los caprichos circunstanciales de los pacientes, no de las normas legales, no de sus particulares convicciones personales, sino de los valores universales inherentes a la naturaleza humana que definen su misión como médico.

El valor de la vida es el telón de fondo del libro, aunque no es un valor absoluto si es el principal valor, el más valioso, el derecho a la vida es el primer derecho y en él se fundamentan secundariamente otros derechos como la salud, la educación, etc. No es un valor absoluto, decía porque en un momento determinado una persona puede ofrendar su vida por un valor que considere

superior, tal es el caso de los millares de mártires que han ofrecido sus vidas por Dios, o incluso millones de soldados que lo han hecho por su patria.

La vida tiene un valor en sí mismo, es algo filosóficamente hablando esencial y las características de esa vida son aspectos accidentales, por eso puede decir el autor que *la vida de un anciano decrepito y enfermo tiene el mismo valor natural y moral que tiene la vida de un recién nacido saludable y fuerte, y decir podrán, comprensiblemente, no tener el mismo valor social pero tienen el mismo valor moral. Por esto el médico alivia el dolor y restablece la salud de cualquier persona por el sólo hecho de encontrarla viva y su misión fundamental es cuidarla y preservarla*, estas afirmaciones del autor, que manifiestan un principio rector no significan que él sea partidario del encarnizamiento terapéutico, no lo trata en su libro porque el fin de éste es plantear los principios fundamentales sin descender a aspectos concretos de la práctica diaria.

La verdad, tan vilipendiada hoy en día, es fundamental para la vida y desde luego para el ejercicio de la medicina, debe estar presente en todas las acciones, ser veraz es decir la verdad siempre, ser integro es manifestar lo que somos en nuestro actuar, la verdad debe regir el acto médico y todo paciente espera de su médico la verdad, dice el autor *quien busca al médico, busca dirigidamente una verdad lógica determinada. Y así lo hace por cuanto espera encontrar en él esa relación congruente y concordante (en términos escolásticos) entre su condición actual de enfermedad y la posible solución específica para esa condición de la cual sólo el médico es conocedor.*

El compromiso veraz con el paciente lleva al médico a poner todo su esfuerzo y responsabilidad en cada caso, buscando la salud de aquel que confía en él, dejando de lado intereses personales o compromisos con instituciones o industrias. Además este compromiso con el paciente y la verdad, lleva a manifestar al paciente el estado de su salud siguiendo las normas de prudencia, teniendo presente que no es moralmente aceptable mentir ni engañar.

En el capítulo *El médico y la dignidad humana*, Merchán hace un planteamiento acorde con lo expuesto en la primera parte de la obra sobre la dignidad de la vida y la dignidad humana. Es un planteamiento interesante y novedoso con relación a los manuales de antropología filosófica que conocemos, y nos demuestran que el autor ha pensado juiciosamente la ética médica y desde luego la enriquece con sus planteamientos. Él privilegia la dignidad de la vida, el protegerla es el fin de la medicina, y cuando el médico actúa lo hace para defender la dignidad de la vida. *Queda claro en capítulos anteriores que sólo el valor de la vida y el valor de la verdad son los valores esenciales de la medicina*

y quedó claro también que todos los demás, incluidos el valor del respeto por la persona y por la dignidad humana les son subordinados.

Filosóficamente esta afirmación de Merchán es válida, la dignidad humana está subordinada, pero en mi opinión es una subordinación relativa en cuanto la dignidad de la vida y la dignidad humana están íntimamente unidas, son inseparables, la vida humana no existe sin dignidad humana ni hay dignidad humana sin esta ínsita en una vida humana.

Nos ofrece también el autor un bello apartado sobre la compasión, que nos explica diciendo que *La compasión se cita comúnmente, y también equivocadamente, como un valor de la medicina. Sin embargo, ella no es un valor sino que es un sentimiento virtuoso muy especial sin el cual el ejercicio médico, aunque puede ser muy profesional, no puede alcanzar su plenitud.* Y continua, *puede decirse entonces, que la compasión centra la relación médico paciente en el hombre, esto es, en el enfermo y no en la enfermedad, convirtiéndose así en el más importante modulador del acto médico.*

En este capítulo se trata de un tema nuclear de la práctica médica, menos filosófico que los anteriores pero no por eso menos importante, la medicina tiene como valor fundamental preservar la vida pero no una vida en abstracto sino la de un paciente con nombre propio, que consulta a su médico porque siente amenazada su existencia, esa amenaza genera angustia y temor que le lleva a buscar ayuda y es el médico la persona capacitada e idónea para hacerlo y debe comprender que ese enfermo no es sólo cuerpo, es cuerpo y alma, y requiere ayuda para sus dolencias físicas y espirituales que sin duda existen.

Es la compasión la que "humaniza" la profesión médica y es solo por virtud de ella que la humanidad entera ha entendido siempre y lo da por hecho, que el papel del buen samaritano es en realidad el rol del médico. Este capítulo tiene mucha relevancia en un mundo tecnológico donde se rinde culto a la ciencia y a la técnica, donde el paciente no es una persona sino un diagnóstico, un ser impersonal que se examina con diferentes aparatos pero con quien no se tiene una relación personal. Este tecnicismo que tiene un aspecto positivo en cuanto ha hecho a la medicina más eficiente es también motivo de múltiples críticas por la despersonalización que lleva consigo, muchos médicos no ven en su enfermo un ser humano enfermo sino sólo una enfermedad, y hay que anotar que muchos pacientes por no decir casi todos, prefieren un trato humano aunque no sea muy perfecto técnicamente, a un trato técnicamente perfecto pero sin compasión, sin calor humano.

Después de diferentes planteamientos filosóficos claros en los primeros capítulos tenemos la tercera parte de la obra sobre los Abusos y atropellos a la Ética médica en Colombia con tres capítulos: la eutanasia, el aborto y el médico y la guerrilla.

El autor explica con mucha claridad todos los términos relacionados con los problemas médicos al final de la vida como son ortotanasia, distanasia, muerte digna, muerte encefálica, estado vegetativo persistente y demás. Sobre la eutanasia señala apartes de la Sentencia C-239 de 1997 que despenalizó la eutanasia en Colombia considerando que hay situaciones en que la eutanasia puede ser practicada por piedad sin desconocer los derechos y dignidad de la persona que sufre y por tanto puede ser vista como un acto de compasión y misericordia.

El doctor Merchán muestra claramente que un acto eutanásico autorizado por la Corte no significa que sea un acto ético porque atenta contra la ética general y contra la ética médica. Muestra el autor que es diferente la ley de la moral, son ámbitos diferentes y no se deben confundir; lo comparto y complemento diciendo que lo ideal sería que la ley y la moral caminaran de la mano, que la sociedad tuviera unos legisladores con principios morales de respeto por la ley natural y por los derechos humanos que condujera a que la ley elaborada por éstos defendiera y protegiera los mismos valores éticos.

La Corte señala una serie de condiciones para practicar la eutanasia: sufrimientos intensos por enfermedad incurable; capacidad intelectual para tomar la decisión; información seria y confiable respecto de su enfermedad y pronóstico; consentimiento libre y manifiesto además de genuino y no proveniente de una depresión momentánea. Además indica la Corte que es el médico quien debe practicarla. Esto, acorde con todos los planteamientos del autor es un abuso intolerable por parte de la Corte porque el médico no puede ser obligado a matar, no es ese su fin ni lo señalado por su vocación. Además, señala el autor que acorde con las condiciones que pone la Corte para practicar la eutanasia, los testamentos vitales y las situaciones de inconciencia de los pacientes quedan por fuera de esas condiciones mencionadas por la Corte porque los pacientes no están otorgando un consentimiento informado con las condiciones adecuadas.

En el capítulo del aborto el autor plantea el problema desde el punto de vista jurídico analizando la Sentencia C-355 de 2006 y desde el punto de vista de la razón de ser de la medicina y del médico que es defender la vida, los cuales se ven obligados a practicar los abortos contradiciendo su misión y razón de ser. Desde el punto de vista jurídico el autor muestra cómo la Constitución y las

leyes de Colombia defienden la vida en todos sus estadios y que la Sentencia de la Corte forzando las cosas valora diferentes derechos y el derecho a la vida fundamental en nuestra Constitución pasa a ser secundario en algunos momentos como cuando se le enfrenta a los deseos de la madre. Además hay que decir que en esta sentencia la Corte se contradice con frecuencia y desconoce un fallo de ella misma en una sentencia anterior de 1994 (Sentencia C-133-94) que dice que dice *no obstante, (...) no se requiere ser persona humana, con la connotación jurídica que ello implica, para tener derecho a la protección de la vida, pues el nasciturus, como se vio antes, tiene el derecho a la vida desde el momento de la concepción, independientemente de que en virtud del nacimiento llegue a su configuración como persona.*

Además el Código Penal reconoce el derecho a la vida cuando castiga el aborto, si no se estuviera violando ningún derecho no habría que castigar, y al despenalizar –no legalizar– está reconociendo un delito y ciertos atenuantes para la mujer que lo realiza.

Dice la Corte que *los derechos fundamentales, los principios y valores constitucionales no son ilimitados, ni tienen un carácter absoluto*, lo cual puede ser válido, pero lo que no se puede decir es que no exista una escala de valores en el que el derecho a la vida no esté en un primer lugar. El derecho a la vida debe estar por encima de los derechos de la mujer.

Plantea el autor a la Corte la siguiente pregunta tremendamente válida: *a la luz de los razonamientos hechos no se puede sino solo condenar la sentencia C-355/06. Me gustaría mucho conocer la respuesta y los argumentos constitucionales que la Corte constitucional ofrecería si la pregunta puntual fuera, ¿si el valor de la vida defendido por la Constitución no acepta distingos de ninguna naturaleza, entonces por qué se permite el aborto en un feto malformado e inviable y no en cambio en un feto sano no deseado?, y continua– es imposible contestar esa pregunta sin relativizar el valor de la vida y como consecuencia de ello favorecer al feto sano. Las consideraciones de la Corte no permiten una respuesta sino solo en ese sentido y ello es abiertamente violatorio del espíritu constitucional.*

Esta pregunta es perfectamente válida, las sentencias judiciales debieran ser perfectamente lógicas, ceñidas a derecho y no amañadas para dar gusto a magistrado que dicta sentencia ni a un ciudadano o grupo de ciudadanos que pretende un favor.

La sentencia de la Corte es clara cuando despenaliza el aborto en tres supuestos dejando claro que para ellos hay vidas que no merecen ser vividas,

pero además les falta rigor –que favorece a quienes quieren el aborto- en las causales propuestas porque si la mujer aduce una violación la única prueba es la palabra de la mujer sin ningún peritazgo médico legal, si se aduce una malformación incompatible con la vida no se pide pericia en quien hace al diagnóstico (puede ser una ecografía realizada en cualquier sitio con equipos viejos, anticuados, poco precisos y por operarios sin experiencia), y las enfermedades que ponen en peligro la vida de la madre se diagnostican sin rigor científico y en ellas se incluyen molestias simples orgánicas o psicológicas.

Queda patente el positivismo jurídico, los magistrados juzgan por conveniencia, cometen un tremendo error al decir hoy algo y mañana negarlo porque la verdad no cambia, los principios no cambian.

Es muy sobresaliente en el libro la convicción del autor en los grandes valores propios de la medicina, en los principios rectores del actuar médico y el mostrar cómo el médico debe incorporar esos principios de una manera profunda en su alma para vivirlos con amor por su profesión y con extremada lealtad hacia la medicina y a sus pacientes.

Es un libro que debe ser estudiado y leído con detenimiento, que invita a incorporar una serie de principios relativos al ejercicio de la medicina y de las ciencias de la salud a la vida del profesional, es un libro que invita a cambiar no en un determinado comportamiento sino en algo más “vital” de la existencia del médico. El mundo actual tiene indudablemente muchos elementos positivos como la sinceridad, la solidaridad que se pueden apoyar, pero tiene falencias y una de ellas es la superficialidad frente a ciertas situaciones, el ejercicio médico se ha degradado y desafortunadamente convertido en algunos lugares en un comercio que de alguna manera desdibuja la figura tanto del médico como del paciente convirtiéndolos en protagonistas de un comercio sin mayor trascendencia, lo cual hay que corregir recuperando los reales valores de lo que es la profesión médica y el ejercicio de la medicina.

Los valores médicos que se plantean en el libro tienen validez temporal y espacial, no son sólo en Colombia ni en una época determinada, se han vivido siempre aunque no han faltado momentos de crisis como el actual, pero justamente lo que se plantea por el autor es que el médico de todo lugar y tiempo debe tener el valor de vivir unos principios muy importantes de la profesión que además los pacientes de todo lugar añoran. Vale la pena mencionar también que el mundo actual es una *aldea global* y que los argumentos que se han presentado en nuestro país para buscar la legalización (despenalización) del aborto y la eutanasia no son idea de nuestros legisladores sino copia de otros países y que posiblemente detrás de estos actos legislativos

hay campañas de organismos internacionales que trabajan simultáneamente en muchos países.

Estoy seguro que los lectores valorarán este libro por su claridad, planteamientos interesantes y novedosos que son presentados de manera muy convincente por su autor.

Pablo Arango Restrepo, MD, PhD.
Cirujano Ortopedista. Profesor Bioética.
Facultad de Medicina, Universidad de La Sabana.
Chía, Colombia.

Introducción

Son cada vez más frecuentes los abusos y atropellos contra la ética médica en el mundo entero y desafortunadamente es cada día más superficial y tibio el conocimiento que los mismos médicos tienen de sus obligaciones morales con respecto de la dignidad de su profesión.

Además, la falta casi total de certidumbre laboral, debida ésta al sistema aberrante de contratación actual de los médicos, hace a estos últimos proclives a la laxitud en cuanto se refiere a la defensa correcta y férrea de sus obligaciones éticas. Es así como permanentemente se ven abocados a elegir conservar su puesto antes que rechazar conductas abiertamente antiéticas que le son impuestas por el mismo Estado y por el sistema de salud.

Hoy en día, los valores médicos defendidos y promovidos por la Asociación Médica Mundial (AMM) han pasado a un segundo plano y sin lugar a dudas son actualmente subordinados relativos de una creciente sociedad de consumo.

Y esto es muy desafortunado porque la vida no es un bien de consumo. No hay segundas oportunidades en salud y precisamente por eso, porque la vida no es sustituible ni restituible, y porque las solas normas legales no alcanzan para salvaguardarla, por eso es tan importante el comportamiento ético y moral del médico.

Es evidente que existe un gran desinterés por el conocimiento y el estudio serio y sensato de la ética médica. Este desinterés es prácticamente la regla entre los médicos profesionales y es especialmente preocupante en los estudiantes de medicina.

Ello se debe especialmente al hecho de que aquellos que son llamados a difundirla y a enriquecerla no han sido capaces de transmitirla con la debida claridad ni tampoco con el carácter suficiente acorde con su importancia y relevancia.

Existen además muy pocas publicaciones académicas y serias al respecto y, en mi opinión, la mayoría de ellas son ambiguas y confusas. Se pierden en un *teoricismo* exagerado que, además de no tomar posiciones claras y definidas con respecto a los diferentes problemas éticos de la práctica diaria, pecan por una liberalidad mal entendida que solo termina por deslegitimar, desde el punto de vista argumentativo, la intención de sus autores.

Muchos de los textos en el mercado parecen diccionarios de filosofía y por su estructura no pueden, aunque sea su intención, transmitir una verdadera formación crítica en el campo de la ética médica.

Esto termina, por un lado, aburriendo a los estudiantes de medicina, y por otro lado, confundiendo y desilusionando a los médicos generales y especialistas que finalmente, muy frustrados, optan por acatar, sin el más mínimo cuestionamiento, las leyes y las disposiciones estatales y sociales, siendo muchas de ellas aberrantes, caprichosas y antiéticas.

Los médicos más jóvenes y también aquellos ya maduros parecen haber olvidado el sentido real y fundamental de su misión. Las normas legales, muchas veces equivocadas y absurdas, y en ocasiones también caprichosas, se han convertido en el único referente de autoridad moral que rige su acción.

Si aceptamos que existe una ética médica en Colombia y si aceptamos que en ella la jerarquía de los valores que la definen está dominada por el valor de la vida, entonces debemos aceptar también que cualquier norma jurídica y cualquier decreto ministerial que atañe directa o indirectamente al ejercicio de la medicina en Colombia le deben ser subordinados.

De otra forma, la medicina desconoce su fin fundamental y el médico se desprofesionaliza convirtiéndose en un mero instrumento técnico del sistema de salud. Sus actos dejan de ser actos médicos profesionales para convertirse en actos técnicos, mecánicos e impersonales.

Se acepta universalmente que la ética, en general, es una rama de la filosofía que estudia la moral, entendida ésta como la expresión de la conducta humana en prácticamente todas las áreas posibles de desempeño personal y social del hombre.

Así, la ética médica, en concreto, estudia el comportamiento moral del médico y salvaguarda los valores morales que definen ese comportamiento específico.

De lo anterior se desprende que el comportamiento moral del médico lo es con